

Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la 8 9 convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo 10 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y 11

Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del 12 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo 13

Municipal, para el día miércoles 22 de enero de 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la 14

Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 15

1.- Constatación del quórum. 16

1

2

3

4

5

6

7

34

35

36

37

41

- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde. 17
- 3.- Aprobación del orden del día. 18
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal. 19 de fecha 16 de diciembre de 2019. 20
- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, 21
- de fecha 20 de diciembre de 2019. 22 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 23, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, 23
- de fecha 23 de diciembre de 2019. 24 7.- Autorización para la suscripción del Contrato Colectivo a celebrase entre el Gobierno Autónomo 25 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el Sindicato de Trabajadores de dicha 26 Institución. 27
- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que 28 Aprueba la Urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, 29 Sector Rural del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha. 30
- 31 9.- Clausura de la sesión.
- El Señor Alcalde: Dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo; 32 El Secretario General: Procedemos a constatar el quórum: 10 VBT si come la la constatar el quórum: 33
 - Concejal Wilder Anilema Castillo, presente;
 - Conceial Erly Bastidas Torres, presente;
 - OMADR Concejal Carlos Gaibor Puente, presente; 9 -.0202-MV9MQAD-02-100 .09M MOIOUL033R
 - JE SAS Concejal Arsenio Oñate Flores, presente; V OSIGES MOTMAD LEIG JASIDIMUM CWITA JEIDEL
 - Concejal Patricio Valarezo Fernández, presente; NOOM , OCIABTIMA PRANTO ISO NOORO
- 38 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente 39 40
 - El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día; ONITMEDIVORGER JAVANDADE SAGANMONEG
- El Secretario General: SEGUNDO PUNTO. 2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde. 42
- 43 El Señor Alcalde: Saludarles Señores Concejales, señor Secretario, cumpliendo con lo que establece la 44 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el 45 COOTAD, se ha convocado a la presente sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados:
- siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, con 46 estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;; siguiente punto del 47 48 orden del día:
- El Secretario General: TERCER PUNTO. 3.- Aprobación del Orden del Día. 49
- 50 El Señor Alcalde: Existe un orden día planteado señores Concejales, si están de acuerdo para tomar votación o si hay algún tema que quieran incrementar, siempre que no necesite de informes técnicos y 51 legales, se lo puede hacer, está a consideración de Ustedes el orden del día planteado; 52
- Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien expresando su saludo a todos 53 54 los presentes manifiesta: quisiera señor Alcalde plantear para que se suspenda el tratamiento del cuarto
- punto del orden del día, el quinto punto y el sexto punto que hacen referencia al análisis y aprobación de 55 las actas Nro. 21, 22 y 23, esta propuesta la hago en el sentido de que el acta Nro. 21 adolece de varias 56



PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta No. 01

irregularidades de forma y de fondo en su transcripción, por tal razón, no sé si coinciden conmigo el resto de Concejales, hemos hecho un análisis del acta Nro. 21 y coincidimos en que se debería revisar esa acta y volverla a transcribir, y, como para aprobar secuencialmente se requiere hacerlo en ese sentido, como está planteado aquí, más bien sería oportuno que se suspenda el tratamiento de los tres puntos Señor Alcalde;

El Señor Alcalde: Lo que Usted está planteando señor Vicealcalde es que se excluya del orden del día esos tres puntos; señor Secretario se ha presentado una moción en el sentido de que el orden del día sea modificado excluyendo estos tres puntos, si no existe otra intervención para que proceda a tomar votación; El Secretario General: Señor Alcalde, permítame hacer una precisión, conforme lo establece el Art. 47 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, el orden del día puede ser modificado únicamente en el orden del tratamiento de los puntos o incorporando otros puntos, sin embargo, no se permite eliminar ninguno de los puntos propuestos, lo que correspondería en este caso es que una vez que se enuncie cada punto, se mocione por cada uno de ellos la suspensión, de tal manera que no es procedente la exclusión de los puntos a los que hace referencia el Señor Vicealcalde:

El Señor Alcalde: Con la explicación del Señor Secretario, ¿el Vicealcalde retiraría la moción?;

El Vicealcalde Patricio Valarezo: si señor Alcalde, la retiro;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Quisiera mocionar para que se incremente un punto del orden del día que sería la "Conformación da la Comisión Especial para la Formulación de la Programación, y, la Coordinación y Ejecución de las Actividades Culturales Denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2020", debido a que ya nos encontramos sobre el tiempo, porque el otro mes ya se acercan estas festividades, entonces me gustaría mocionar para que se incremente este punto como el numero 9;

El Señor Alcalde: Hay una moción presentada en el sentido de que incremente un punto en el orden del día, ¿la moción tiene respaldo?, el Vicealcalde Patricio Valarezo apoya la moción, si no existe otra intervención para que proceda a tomar votación;

El Secretario General: procedemos a tomar votación de la moción presentada por Concejal Wilder Anilema, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Patricio Valarezo:

Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor,

Concejal Erly Bastidas, a favor.

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

Concejal Arsenio Oñate, a favor;

Concejal Patricio Valarezo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 001-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO, INCORPORANDO UN PUNTO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, Y, LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "CARNAVAL PEDROVICENTINO 2020".

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: CUARTO PUNTO. - 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de diciembre de 2019.

45 El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales esta acta, tienen la palabra;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien manifiesta: Voy a reiterar en el pedido que ya formulé, siguiendo el orden del día quiero pedir la suspensión en el análisis y aprobación del acta Nro. 21, toda vez que hemos hecho un análisis y realmente consideramos que no se apega a las intervenciones realizadas por cada uno de nosotros, es necesario que esta acta se la vuelva a revisar y se haga una transcripción más clara más interpretativa de la intervenciones que cada uno de nosotros hemos realizado Señor Alcalde;

El Señor Alcalde: existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, los Concejales Wilder Anilema y Arsenio Oñate apoyan la moción, si no hay otra intervención, señor Secretario proceda a tomar votación;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: complementando lo que dijo el compañero, pues no cabe, de acuerdo a la



1

2

3

4

5 6

7

11

13 14

16

27

34

35 36

37

38

39

40

42

43

55

56

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta No. 01

Ordenanza del Orgánico Funcional en su Art. 47, es importante creo que cuando existe la concordancia de las cosas, importante poder tomar decisiones de que se pueda suspender este punto, porque realmente todas las intervenciones, no sé si es que hay algún problema con el dispositivo que está grabando o el momento que se está haciendo la digitalización en el computador, está presentando estos errores en las intervenciones de cada uno de los Concejales; entonces yo si estoy de acuerdo con que se suspenda este punto del orden del día, para que a su vez se hagan las debidas correcciones y en la otra sesión proceder

El Señor Alcalde: Señor Secretario proceda a tomar votación 8

El Secretario General: procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio 9 10 Valarezo, que cuenta con el respaldo de los Concejales Wilder Anilema, Carlos Gaibor y Arsenio Oñate;

Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor;

Conceial Erly Bastidas, a favor. 12

Conceial Carlos Gaibor, a favor;

Conceial Arsenio Oñate, a favor;

15 Conceial Patricio Valarezo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor:

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor:

RESOLUCIÓN NRO. 002-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO 18 LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER 19

EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA APROBACIÓN 20

DEL ACTA NRO. 21, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, 21

DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019. 22

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día; 23

El Secretario General: QUINTO PUNTO. - 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a 24

Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de diciembre de 2019. 25

El Señor Alcalde: de igual forma está a consideración de Ustedes esta acta, tienen la palabra; 26

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: creo que estamos en lo

mismo, considerando estos tres puntos, de igual manera proponer para que se suspenda este punto del 28

29 orden del día, elevo a moción;

El Señor Alcalde: se ha presentado una moción, ¿la moción tiene respaldo?, el Vicealcalde Patricio 30 31

Valarezo apoya la moción; si no hay otra intervención Señor Secretario proceda a tomar votación;

32 El Secretario General: procedemos a tomar votación; 33

Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor;

Concejal Erly Bastidas, a favor.

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

Concejal Arsenio Oñate, a favor;

Concejal Patricio Valarezo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 003-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO

LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER 41

EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019. 44

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día: 45

El Secretario General: SEXTO PUNTO. - 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 23, correspondiente a 46

Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23 de diciembre de 2019. 47

El Señor Alcalde: de igual forma está a consideración de Ustedes Señores Concejales el acta, tienen la 48

49 palabra;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate, quien expresando su saludo a todos los 50

presentes manifiesta: de acuerdo a como estamos llevando la sesión y conociendo de que no podemos 51

aprobar una acta posterior a una que haya sido suspendida, y, considerando que deberíamos también 52 53 revisar la escritura el acta Nro. 23, propongo que también sea suspendida para el tratamiento en la próxima

54 reunión, luego de que se haga las rectificaciones correspondientes;

El Señor Alcalde: se ha presentado una moción, ¿la moción tiene respaldo?, el Vicealcalde Patricio

Valarezo apoya la moción; si no hay otra intervención Señor Secretario proceda a tomar votación;



Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

El Secretario General: procedemos con la votación:

Conceial Wilder Anilema, a favor;

Concejal Erly Bastidas, a favor;

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

Concejal Arsenio Oñate, proponente;

Concejal Patricio Valarezo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

1 2

3

4 5

6 7

8

9 10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31

32 33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45 46

47

48

49

50

51 52

53

54 55

56

RESOLUCIÓN NRO. 004-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 23, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día:

Secretario General: SEPTIMO PUNTO. - 7.- Autorización para la suscripción del Contrato Colectivo a celebrase entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el Sindicato de Trabajadores de dicha Institución.

El Señor Alcalde: Ha sido para nosotros siempre importante lograr un objetivo que han tenido los trabajadores, después de haberse organizado, de haber formado el Sindicato y hemos puesto parte de ese compromiso en logra que este proyecto se cumpla, por eso hemos puesto ahora para el tratamiento del Conceio para que se autorice ya definitivamente la suscripción del Contrato Colectivo, y obviamente es una obligación y una necesidad que tienen los compañeros trabajadores; se ha trabajado conjuntamente con ellos, se han reunido entre síndicos con el objetivo de poder celebrar este Contrato Colectivo, obviamente una vez que se cuente con la autorización del Concejo Municipal, ya que ha sido nuestra característica el actuar apegados a lo que dispone la Ley, beneficiando a los trabajadores del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado; está a consideración de Ustedes, tienen la palabra cualquiera de los señores Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien manifiesta: Efectivamente nosotros desde la comisión realizamos todos los análisis respectivos respecto de la autorización para la suscripción de este Contrato Colectivo, mencionar además de que previo a esto debemos entender de que tenía que estar constando en el presupuesto, o sino no había forma tampoco de viabilizar la suscripción del Contrato Colectivo, entonces eso se aprobó en el presupuesto del 2019, es por eso que los derechos adquiridos deben ser retribuidos desde el 2019; con esta aclaraciones y como les repito felicitar a los compañeros que han estado en la lucha durante tantos años y que se ha dilatado por diferentes razones. que no han sido por causa o por culpa del Gobierno Municipal, sino más bien de agentes externos, es por eso que se ha dilatado la negociación y la debida suscripción del Contrato Colectivo, en este sentido, quiero felicitar a todos los miembros del Sindicato por haber logrado estas conquistas laborales, que con derecho se lo merecen; señor Alcalde por tal motivo yo mociono para que se autorice a su persona como Alcalde, la suscripción del Contrato Colectivo a celebrase entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el Sindicato de Trabajadores de la Institución;

El Señor Alcalde: se ha presentado una moción, ¿la moción tiene respaldo?, los Concejales Wilder Anilema y Arsenio Oñate apoyan la moción;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: Bueno este punto séptimo del orden del día, es un punto importante por cuanto se trata de un grupo de personas que algún momento iniciaron aquí en el Gobierno Municipal, han entregado su vida, su trabajo y de alguna manera han tomado una decisión en algún momento de formar un sindicato amparados en la Constitución, amparados en el Código de Trabajo, que en definitiva es un derecho, ante eso han emprendido una lucha, un trabajo, una constancia, una entrega por completo al Gobierno Municipal para realizar los trabajos y por ende este trabajo se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo del cantón; esta lucha viene de muchos años atrás, sino me equivoco alrededor de unos 15 años, luchando por que se garanticen estos derechos, se han firmado actas transaccionales, se ha cumplido un parte, otra parte no se ha cumplido y creo que ante eso pues la lucha se mantiene y quien lo lucha lo logra conquistar sus derechos que establece la Ley; entonces por esto es digno de que tengan que seguir adelante y por lo tanto pues de alguna manera hay los mecanismos establecidos que tiene que regirse para poder establecer y encontrar esa solución a ese pedido que lo tienen hecho desde hace muchos años atrás; pero para ello yo pediría que la comisión que ha tratado este punto nos explique ¿cómo se analizó?, nosotros en la convocatoria Alcalde y compañeros



1

2

4

5

6

7

8

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29 30

31

32 33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48 49

50

51 52

53 54

55

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta No. 01

Concejales, a nosotros nos llegó solamente esto nos han entregado, solo el informe de la comisión, yo no tengo ni el borrador del contrato, no hay informe del Procurador Sindico, no hay la partida presupuestaria, el compañero dice que está aprobado en el presupuesto, si está aprobado en el presupuesto, pero necesitamos la constancia porque este es el mecanismo que rige, que tiene que adjuntar ese documento para que el Concejo lo pueda tratar y la comisión tuvo que haberlo tratado esos en el tratamiento, nosotros no tenemos, no sé si Erly lo tenga, pero yo no lo tengo, solo tengo el informe de la comisión, entonces, debe haber aquí las tablas, informes de Talento Humano, ¿cómo pasaron?, ¿cuál es el valor que se va a pagar?, aquí vo no entiendo nada, no tengo el borrador del contrato, ¿ de cuántos años se va a pagar?. ¿qué se les va a pagar?, de lo que entiendo son servicios de antigüedad y cargas familiares, ¿cuánto representa eso?, entiendo que están pidiendo el pago del 2010, del 2015 hasta la presente fecha, aquí escucho que únicamente se les va a pagar el 2019, ¿qué pasa con los compromisos adquiridos anteriormente con actas transaccionales?, que creo que constan aquí en el municipio y en el Ministerio de Trabajo que están reclamando ese derecho, yo creo que la comisión debió haber analizado, recogido todas esa documentación, haber conversado con cada uno de los dirigentes del sindicato, para ver cuál es ese requisito, ese requerimiento que ellos están haciendo, como digo ellos tienen todo el derecho de hacerlo. pero si era importante que se envié toda la documentación para que en el seno del Concejo tengamos en conocimiento; entonces, yo pido que se nos demuestre se explique, no tengo nada y creo que eso es fundamental, como digo el Concejo Municipal pues se merece el respeto, por lo tanto pedir de que las cosas se hagan bien; y, más de eso compañeros pedirles de favor, nadie les quita el derecho de reunirse con la gente y explicar las cosas, pero en la reunión que mantuvieron se dijo todo lo contrario, pero no se dijo las razones porque el Concejal Erly y mi persona no aprobamos el presupuesto, nunca se dijo, ni tampoco preguntaron los señores del Sindicato y por eso he pedido de que mantengamos una reunión con ellos para explicarles y se mostró solamente una parte de la hoja, donde consta en la votación que se vota en contra, pero no se dijo las razones fundamentales; ahí una recomendación que si lo hagan, es informe todo y que si se lo vota a las redes sociales que ya están compartidos, que también lo hagan, pero que pongan toda la documentación, por únicamente lo que estamos haciendo es crear zozobra, discordia, hoy he escuchado de muchos compañeros que nos han acabado de insultar, que nos acaban de hablar porque ellos piensan que a lo mejor estamos nosotros en contra, el presupuesto no se trata solamente de los trabajadores, el presupuesto se compone de ingresos, egresos y de los distributivos salarios, ese es el cuerpo de un presupuesto y la Ley establece que tenemos que aprobar integro el presupuesto, en ninguna parte de la Ley y clarito lo dice el Art. 60 literal n), clarito esta, aprobar u observar el presupuesto, pero no dice que se podrá plantear en algún momento partes o programas, no habla eso; entonces yo si pido entonces de que lo que hagamos, lo hagamos con una gran responsabilidad y con una gran seriedad ante las cosas, porque hoy no puede ser que se diga eso a los compañeros, mañana podrá ser con la asociación, podrá ser con los Directores, no yo eso no comparto y si hemos votado en contra del presupuesto ha sido por varias razones, repito, no se ha votado en contra por no pagarles a los señores, eso es un derecho, nosotros lo hicimos hace 10 años atrás con la asociación luchamos, como me voy a poner en contra, o Erly se va poner en contra de los derechos de los trabajadores, cosas que no podemos negar a nadie, entonces eso seria y creo que la suceder este caso que estoy demostrando la verdad, no tengo documentos yo si pediría que se suspenda este punto para que nos hagan llegar lo más pronto posible, de acuerdo a la ordenanza esta clarito las obligaciones de la comisión, el Art. 24, el Art. 25; entonces yo planteo como moción al Concejo Municipal se suspenda este punto para que nos hagan llegar toda la documentación necesaria y poder conocer y al final en una nueva sesión que puede ser extraordinaria resolver sobre la autorización y poder apoyar a los trabajadores que les corresponde cobrar sus derechos:

El Señor Alcalde: no sé si el síndico no puede dar una explicación antes de seguir haciendo uso de la palabra; previo a eso, me gustaría aclarar, tiene que ser claro Concejal, Usted dice que han publicado y la comisión se ha reunido, la comisión ha dicho la verdad, la comisión no ha mentido, lo único que ha dicho es que Ustedes no aprobaron porque Usted no tiene tiempo para revisar el proyecto, eso es lo que Usted manifestó, eso consta en actas, no me dejan mentir los compañeros Concejales, el Concejal Erly Bastidas que dijo que porque no se ha pagado al J Audio, por eso no aprobaba el presupuesto, que tampoco ha tenido tiempo de revisar el presupuesto y vienen a decir aquí que el presupuesto se aprueba integro, claro que se aprueba integro, Usted creo que han querido que se apruebe por partes, por eso es que no aprobaron, incluso dentro del presupuesto están sus sueldos; entonces no se contradiga Usted mismo lo que está diciendo, lee la Ley y la interpreta a su manera, es su problema, pero lo que han dicho los Concejales que Ustedes no aprobaron el presupuesto y es verdad no aprobaron el presupuesto.



www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

PICHINCHA - ECUADOR

Acta No. 01

presupuesto 2019 no lo aprobaron tampoco; entonces aquí nosotros no tenemos problema respetamos su moción de suspender, está en todo su derecho de plantearla, acá ha planteado la moción que se autorice, y si ambas mociones cuentan con respaldo tomamos votación y no pasa nada; el Síndico se reunió con la comisión para tratar el tema del Contrato Colectivo con los dirigentes del sindicato, uno por uno los puntos se han analizado, no es que se les está debiendo del 2010, se ha llegado a un consenso con ellos y es lo que vamos hacer ahora, yo creo que estamos claros, aquí están los señores representantes del sindicato, estamos claros, les hemos estado pagando de acuerdo a las actas transaccionales lo que alimentación y lo que es transporte, se les ha estado pagando y hoy van ya con otros derechos pero con la firma del Contrato Colectivo y eso es lo que ustedes han estado buscando, han estado luchando por reivindicar esos derechos, han estado insistiendo en todo y eso es lo que vamos hace ahora, no hay nada que esconder y hay nada del otro mundo, si Ustedes son muy minuciosos, nosotros no somos así; entonces hay dos mociones, la una que se suspenda y la otra que se autorice, hay los recursos porque está aprobado y esta eso en el presupuesto, ósea no tenemos por qué estar dando vuelta en ese asunto; tenga la bondad señor Procurador Sindico, sírvase hacer una explicación del proceso que se llevó a cabo este proceso para la firma del Contrato Colectivo y luego para que sigan interviniendo los señores Concejales;

El Ab. Pablo Caiza Toapanta, Procurador Sindico: en efecto a finales del año 2018, se mantuvieron reuniones periódicas justamente con los representantes del sindicato y también la parte legal de ellos y funcionarios de Talento Humano, la Dirección Financiera y Sindicatura respecto a un proyecto que se elaboró y se les puso en conocimiento a ellos, se fue tratando artículo por artículo, tuvimos varias reuniones, se llegó a un consenso entre la dos partes y creo que ese un logro bastante satisfactorio para ambos, porque hay algunas instituciones del sector público también donde llegan a este tipo de audiencias, de demandan que lo que hace es alargar el proceso, entonces, lo que sirvió es trabajar junto a ellos, en el 2018 como se estaba trabajando para el 2019 con un presupuesto prorrogado no se podía ahí destinar recursos para la suscripción del Contrato Colectivo, en el 2019 tampoco se lo hizo pero justamente a partir de junio del año se aprobó el presupuesto respectivo, porque este Contrato Colectivo rigen desde enero de 2019, ahí ya se contó con la partida presupuestaria respectiva, y para este año igual se cuenta con la certificación, porque es un requisito que nos exige el Ministerio de Finanzas, con quienes hemos de igual forma mantenido reuniones a fin de presentar toda la documentación en forma correcta, la misma que ya ha sido avalada por ellos mismo; entonces únicamente lo que se necesita ahora es la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del Contrato, respecto de las actas transaccionales a las que hace referencia el Concejo Gaibor, no ha existido ningún reclamo por parte de los trabajadores y si existiera algún reclamo están en todo su derecho, lo compañeros saben del trabajo que se ha realizo, Don Coronel es testigo de eso y él es más agradecido con nosotros del trabajo que se ha mantenido y lo que se va a realizar con esta suscripción, esperemos que si hoy mismo se aprueba, conjuntamente con ellos acudiremos al Ministerio de Trabajo para dejar toda la documentación hagan la revisión correspondiente y nos asignen una fecha para la suscripción ya definitiva en el Ministerio de Trabajo, eso es señor Alcalde; Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate, quien manifiesta: A lo mejor el Secretario nos pueda dar una explicación al respecto, Carlos nos acaba de indicar que en la convocatoria de él no le han llegado las tablas, las certificaciones de Financiero y las certificaciones correspondientes para la firma del Contrato Colectivo, en cambio nosotros los otros Concejales si tenemos, a lo mejor hubo una confusión el momento de preparar toda la documentación y por eso a lo mejor a Carlos y Erly no les llegó, no conversamos antes del tema, pero yo al menos tengo la documentación completa con los respectivos cuadros:

Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: No podía dejar pasar este momento para expresar mi desagrado absolutamente sobre la expresión de Usted señor Alcalde, sobre cómo se refiere a nosotros como parte del Concejo, pienso que eso es una falta de respeto y no es la primera vez, en la reunión anterior Usted me interrumpió en mi intervención y mientras no se presenten garantías sobre eso, yo creo que hay que ponerlo a discusión de cuáles son las garantías para poder ejecutar una Asamblea adecuadamente con todo el respeto y la madurez que tengamos; no está en tela de duda de todo el buen trabajo que pueden estar haciendo tanto los compañeros y los acuerdos a los que hayan llegado, sin embargo, dejar pasar estas situaciones es no cumplir con nuestro trabajo, solo estamos haciendo nuestro trabajo de investigar, de empezar a fiscalizar, de comenzar a ver qué cosas están ahí, y no lo tomen como una represalia o como que queremos hacer algo o poner un pie, al contrario desde el inicio de la gestión hemos venido diciendo que trabajemos en equipo y fueron Ustedes quienes no se han querido reunir, porque es necesario mantener estas buenas relaciones dentro del Concejo para que con sinceridad, no con hipocresías se



1

2

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20 21

22

23

24 25

26

27 28

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39 40

41

42 43

44

45 46

47

48

49

50

51

52

53

54 55 Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

pueda realizar una gestión adecuada, yo no voy a permitir en una próxima sesión que Usted Señor Alcalde nos eleve la voz, voy a tener que buscar todas las garantías necesarias para que estas sesiones sean respectadas tal cual y esperaría que la información que no me ha llegado también, sea por que se les escapó, no quisiera pensar que fue premeditado de que esa información no haya llegado, porque en otras ocasiones también ha habido información que nos ha faltado, el derecho de los trabajadores está ahí y no lo decimos nosotros, lo dice la Constitución, con tal de salvaguardar los derechos de los seres humanos de vivir en un mundo en un ambiente en que les sea digno, por lo tanto la Ley tiene que reajustarse a eso, felicidades por los alcances, felicidades por los acuerdos a los que hayan llegado y eso es bueno, pero no por eso nosotros podemos dejar de ver que todo esté bien, que conste toda la documentación de manera de hacer la cosas adecuadamente, no estamos en contra absolutamente de las firmas, estamos criticando el tema del proceso, pero si es necesario empezar a corregir estas situaciones y no lo tomen insisto como una acción en contra de nadie, ni de la comisión como, ni de los Concejales como individuos y peor del Señor Alcalde, pues si están haciendo una actividad, nosotros vamos a revisarla les guste o no les guste, igual Ustedes lo van hacer con nosotros, entonces si les voy a pedir de favor, que se vaya caminando con ese proceso adecuadamente, decirles que obviamente vamos a necesitar contar con los documentos que nos hacen falta y si decirles que si se mantuvo una reunión en el equipo con los dirigentes del sindicato, les vamos a pedir lo lógico los documentos, las actas para saber que se trató en esta reunión, que pena sería, en realidad que se haya dicho, si es que es cierto, que nosotros habíamos estado en contra y lamento nuevamente decirle Alcalde de lo que Usted dice sobre la aprobación del presupuesto solo radicaba en que no se les había pagado a JM Audio, es fue una parte y un ejemplo de varias cosas, entre ellos el tema de la Unidad de Igualdad y Genero que ya debió haber sido aprobado desde el año anterior, sin embargo es una partecita, no sé intente decir partes de las cosas, si solo ha publicado una partecita de eso es sesgar la información, entregarle a la ciudadanía una partecita de la información y van a tener que respondernos obviamente, porque la verdad tiene que salir, no con el afán de hacer daño a alguien que quede claro, gracias por el espacio;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema, quien manifiesta: Es verdad lo que se ha mencionado que el presupuesto se aprueba íntegramente, pero también es trabajo de nosotros los Concejales revisarlo de alguna manera, yo recuerdo que me llego la convocatoria y lo revise con mucho detenimiento y es por eso que mi voto fue a favor, porque en el presupuesto del 2019, no solo constaban los rubros del Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores, también constaba los rubros por ejemplo de la creación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, junta cuyo objetivo es velar por los derechos de los grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes son rubros que son importantes para el desarrollo del cantón, estaban rubros como los asfaltados de algunos barrios de cabecera cantonal; entonces, yo creo que si este presupuesto se aprobó por mayoría, es porque es importante y nosotros como Concejales no nos podemos oponer al desarrollo del cantón y mucho menos oponernos a un presupuesto donde constaban rubros como ya dije para la creación de Junta de Protección de Derechos, como el rubro para lo que es la firma del Contrato Colectivo, y, hay que ser sinceros si se dijo en la reunión que no se aprobó con la votación de Ustedes, pues no se aprobó con sus votos, es así, nosotros con la mayoría de Concejo Municipal si lo hizo, los tres Concejales, el Alcalde aprobamos el presupuesto y eso es al final lo que se está reflejando en el trabajo que se ha visto en el cantón, las obras que se ha visto y en la creación de instituciones públicas como la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que al final de cuentas son instituciones que están generando fuentes de trabajo a la misma gente del cantón, como Ustedes sabrán ahí trabajan dos profesionales del cantón y hay que tomar en cuenta todo eso, por esa razón fue que se votó a favor del presupuesto y esperamos que de la manera más rápida y ágil se autorice y se suscriba el Contrato Colectivo, a fin de que los derechos de los trabajadores sean reivindicados;

El Señor Alcalde: Con relación a lo que manifiesta el Concejal Erly Bastidas, en el sentido de que aquí se estaría alzando la voz, Usted puede traer a quien quiera traer yo no tengo problema, yo hablo como soy y no voy a estar hablando en la oreja para poderme dirigir hacia Usted, yo digo lo que ustedes dicen, porque Ustedes si puede decir lo que quiera y uno tiene que escucharles y ahora tendré que ojala corrérmeles y tenerles miedo, yo les tengo miedo a nadie, por eso les dije en algún rato, en alguna sesión dije los que me han denunciado por enriquecimiento ilícito, tendrán que responderme después y se los digo en sesión para que quede en actas y eso ya saben cuáles son, no hay para que estarlos nombrando, entonces yo no les tengo miedo y hablare fuerte donde sea, no voy a tenerles miedo a nadie, así que Concejal aquí no nos venga a estar amenazando que va a buscar la garantías, busque la garantías que Usted quiera, no hay problema, está en todo su derecho;



1

2

4

5 6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26 27

28

29

30 31

32 33

34

35

36

37

38

39 40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien manifiesta: bueno yo entiendo la preocupación de los compañeros Concejales del hecho de habernos reunido y no es para polemizar, porque el sentido en sí del asunto o el sentido de la reunión más bien era motivar a los señores trabajadores para que si nosotros como Gobierno Municipal hemos cumplido, ellos sigan aunando esfuerzos para mejorar la administración del Gobierno Municipal, en ese sentido fue la intervención, en el sentido que haya más compromiso, de que se sumen al trabajo arduo que hacemos cada uno de nosotros desde nuestros espacios, de que los trabajadores sigan con ese mismo ímpetu, con esa misma voluntad de trabajo, en resumen eso fue la síntesis de la reunión, pero si Ustedes se sienten aludidos compañeros están en todo su derecho de hacer los reclamos correspondientes, que si alguien ha subido una toma de una información que además es pública, reclámenle a la persona que ha subido. denuncie a la persona que ha subido, Usted habla de la comisión, nosotros estamos dando una explicación de cuál fue la razón de la reunión que mantuvimos con los trabajadores, porque nosotros dice que nos hemos reunido para polemizar, nosotros no nos hemos reunido para polemizar en nada, nosotros nos hemos reunido para hacer un llamado de atención a los trabajadores para que su compromiso de trabajo para con la institución sea aún más fuerte, en ese sentido nosotros mantuvimos la reunión, no en el sentido de estar tratando de hacer quedar mal nadie, disculpe compañero, por lo menos la intervención que yo he hecho ha sido en ese sentido, en ningún momento ha sido faltarles a ninguno de los compañeros, ningún momento ha sido generar polémica, ni mucho menos y como le digo compañero Gaibor si Usted se siente aludido está en su derecho de hacer el reclamo correspondiente; señor Alcalde existe la moción presentada:

Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: De acuerdo a la ordenanza tengo la segunda intervención, he escuchado con mucha atención y me asombra, me asombra que ahora se trate de sesgar, el señor Alcalde dice que yo he dicho que no tengo tiempo para leer, si lo dije pero fue en la primera sesión, en el segundo debate donde ahí se radica lo principal y lo primordial para aprobar un presupuesto o una ordenanza, pues se discute, yo que plantee al Concejo y ahí están señores del Sindicato de trabajadores, plantee que se dé un receso de 10 minutos para poder conversar con los directores y poder de alguna manera reprogramar con el fin de que los recursos se puedan distribuir a los programas que realmente faltaban y donde estuvimos en desacuerdo. hay que se pues justos y verdaderos, estuvimos en desacuerdo en el tema de las fiestas, que muchos recursos se estaba asignando para el tema de fiestas y lo otro era en la parte social que se había dicho igual que los recursos vayan para que se apoye un poco más de frente al tema de los proyectos sociales. eso fue mi pedido, esa es la verdad de que se dijo y por eso plantee, pero desgraciadamente la moción no se dio trámite porque no cumplió de acuerdo a lo que establece la ordenanza; lo que dice el compañero Sindico está bien, felicito, pero se reunieron Ustedes no los demás Concejales y que bueno que así tiene que ser, tienen que involucrarse todas la personas que tienen que estar en las reuniones y por supuesto los señores del Sindicato de Trabajadores también, dicen que hay una acta, donde esta esa acta, yo no tengo el acta con los acuerdos a los que han llegado y en función de eso se trabajó en el tema del borrador del contrato, tampoco lo tenemos, como podemos decir ahorita si estamos de acuerdo y vamos aprobar. cuando aquí hay una ordenanza que establece todo el proceso como tiene que hacer la comisión y lo que tiene que hacer el Concejo Municipal, no me puedo ir por encimo y decir todo está bien, mientras unos tienen, justamente los dos no tenemos la documentación; el señor Anilema dice claro Ustedes votaron en contra, yo le pregunto al señor Concejal Anilema y al Concejo, ¿qué pasaría si el Concejo como tal no estaba a favor del presupuesto?, ¿qué pasaba?, y les digo la respuesta, no pasaba nada, porque la misma Ley faculta que se pueda aprobar por el ministerio de la Ley el presupuesto, esa es la verdad, no que vamos a aparecer como salvadores que aprobamos el presupuesto y por eso van a cobrar los trabajadores y nosotros que somos lo que votamos en contra somos culpables para que no puedan cobrar, y les dejo para que piensen, que pasaba si el Concejo no votaba y solo el Alcalde estaba a favor del presupuesto, pues no se aprobaba el presupuesto nada más, pero la Ley de da al Alcalde administrativamente para que se apruebe por el ministerio de la Ley y se aprobaba tal como estaba planteado el presupuesto esa es la lógica y esa es la verdad, no se puede estar diciendo una cosa los otros grupos y ellos si tienen la razón y los otros son los que están en contra, por favor y si estamos convencidos actuemos, somos libres, la Ley nos faculta dieciernir, pedir información para poder actuar y tomar la decisión que sea, lo hemos dicho siempre, a la final lo que se logre es un beneficio para los trabajadores, para la institución, porque yo sé que si los trabajadores cobrar y lo van hacer porque lo van a aprobar, pero eso va ser gracias a lucha de los trabajadores, ellos han venido luchando más de 15 años y por ello es digno de aplaudir, sus aspiraciones, sus sueños, su persistencia, su exigencia que una vez se pararon en la administración del



1

2 3

4

5

6

7 8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42 43

44

45

46

47 48 Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Pacifico v votaron materiales, eso ha dado ahora resultado, entonces creo que entonces a ellos hay que aplaudirles, a ellos hay que agradecerles que siempre estuvieron ahí, que desgraciadamente se dijo una cosa que no y Usted señor Patricio me dice que "se siente aludido", sí, yo no le estoy diciendo a Usted que ha ido a decir tales y tales cosas, se dijo, pero no se dijo como debería haberse dicho, si leyeron a lo que sea, pero léanla al acta tal como está plateada, así como yo le dije, como digo el segundo debate es lo radical no la primera sesión, pero la segunda es fundamental porque ahí se va tomar decisiones y ahora eso no se queda ahí, esto de aquí vienen la Contraloría, viene las instituciones de control, no es que no pasa nada, entonces yo creo que si debemos actuar con bastante responsabilidad pegado a lo que dice la Ley y por eso no quiere decir que estamos en contra, estamos totalmente a favor, hemos insistido en 10 ocasiones, intentado Arsenio reunirlos al Concejo a los Concejales, hasta el día de hoy no se ha llegado a esa reunión, para poder hablar y poder hablar un mismo idioma y poder trabajar con un mismo camino, hoy estamos cada uno por su lado, eso sería entonces muchas gracias;

El Señor Alcalde: Vuelvo y repito señor Concejal Gaibor, todo se demuestra con hechos, no solo diciendo, Ustedes se matan diciendo las cosas, que ha pedido 10 minutos, si en tres días en la primera convocatoria y en la segunda dimo como hasta 8 días no avanzaron a revisar, decir que en 10 minutos va se va a solucionar, no discúlpeme, yo no soy solo Alcalde, soy Concejo de la Provincia de Pichincha y estamos en reuniones mensuales y ese tipo de excusas no funcionan, la comisión ha sido muy clara, mire ni vo tengo esa información que Usted pide, los compañeros del Sindicato que se encuentran presentes pueden dar fe que yo no estuve en esa reuniones con los síndicos, yo no sé cuál es el afán de decir que necesito esto y lo otro, señores sabemos que la Contraloría también interviene, aquí ya nos intervenido cuantas veces en mi periodo la Contraloría, seguimos trabajando, que claro no somos perfectos, habrá algún error que tendrá que corregirse, pero cuando hay voluntad se demuestra con hechos, no solo se viene a decir, que es una lucha de Ustedes, yo no soy de las personas que alago a los trabajadores, yo lo único que le he pedido a los trabajadores es responsabilidad en su trabajo, porque no les pago yo de mi plata, les pagamos es el pueblo, todos nos pagamos acá y eso debe devengarse, eso es lo único que les he dicho, se la ha facilitado la prendas, hoy que gracias a la voluntad, vuelvo y repito esto se demuestra con hechos, esto no se demuestra con tanta leguleyada, eso no sirve, aquí es con hechos y por eso les he dicho a los compañeros Concejales no tengan miedo, cual es el miedo; con esta consideraciones Señor Secretario tome votación a las dos mociones:

El Secretario General: Procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio Valarezo, que cuenta con el respaldo de los Concejales Wilder Anilema y Arsenio Oñate, en el sentido de que se autorice la suscripción del Contrato Colectivo; y, la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor, que cuenta con respaldo del Concejal Erly Bastidas, en el sentido de que se suspenda el tratamiento del punto del orden del día; procedemos con la votación:

Concejal Wilder Anilema, a favor de la moción presentada por el Concejal Patricio Valarezo: .00AM Concejal Erly Bastidas, a favor de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor.

Concejal Carlos Gaibor, proponente;

Concejal Arsenio Oñate, a favor de la moción presentada por el Concejal Patricio Valarezo:

Concejal Patricio Valarezo, proponente;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la moción presentada por el Concejal Patricio Valarezo: Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la moción del Concejal Patricio Valarezo; y, dos (2) votos a favor de la moción del Concejal Carlos Gaibor; por tanto queda autorizado el señor Alcalde para la suscripción de Contrato Colectivo:

RESOLUCIÓN NRO. 005-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO A CELEBRASE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE DICHA INSTITUCIÓN.

49 El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

50 El Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la 51

Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, Sector Rural del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de 52

53 Pichincha.

El Señor Alcalde: Está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, ya ha sido aprobado 54 55 en su primer debate y hemos puesto en el orden del día para su aprobación en segundo y definitivo debate

56 tienen la palabra;



1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21 22

23

24 25

26

27

28

29 30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

55

Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema, quien manifiesta: La reforma va fue aprobada en su primer debate y mi moción iría con los observaciones y recomendaciones que se aprobó en primer debate y a más de esto quisiera incorporar una recomendación más, que en el Art. 7 de la ordenanza se elimine el literal e) y esa sería mi moción señor Alcalde;

El Señor Alcalde: hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, los Concejales Arsenio Oñate y Patricio Valarezo apoya la moción, si no hay más intervenciones señor Secretario proceda con la

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: En este punto, en la primera sesión que se trató el pedido exclusivo de la Urbanización Alcalá representada por su Gerente, había solicitado que se suspenda por cuanto no había tenido el tiempo, no porque no hava querido, sino porque no tenía el tiempo, yo atravesaba por situaciones difíciles, con mi hermano fallecido y con mi madre delicada de la salud, pero esas son las razones cuando uno no se puede, no es porque no se quiere, por eso pedí y como ella pide una prórroga, creemos en este caso que continúe, porque justifica los elementos del porque no se ha podido concluir con los trabajos en la urbanización y si los técnicos han levantado toda la información, han hecho las inspecciones correspondientes cada uno de ellos, pues se supone que lo hicieron a conciencia y si los informes reflejan hacia la comisión y hacia el Concejo Municipal. cumpliendo con lo que establece la ordenanza, entonces el requerimiento el pedido de la señora de la Urbanización Alcalá, pues tiene todo el legítimo de solicitarle y obviamente pues el Concejo también tiene la legitimidad de poder aprobar para que se pueda cumplir dentro del plazo establecido que se está presentando el proyecto a la ordenanza, entonces de mi parte de acuerdo para que se pueda aprobar este

El Señor Alcalde: hay una moción presentada, la moción cuenta con respaldo, Señor Secretario proceda con la votación;

El Secretario General: procedemos a tomar votación:

Concejal Wilder Anilema, a favor;

Conceial Erly Bastidas, a favor;

Conceial Carlos Gaibor, a favor:

Conceial Arsenio Oñate, a favor;

Conceial Patricio Valarezo, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor:

RESOLUCIÓN NRO. 006-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ", UBICADA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Conformación da la Comisión Especial para la Formulación de la Programación, y, la Coordinación y Ejecución de las Actividades Culturales Denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2020".

El Señor Alcalde: de acuerdo a la Ordenanza de las Actividades Culturales, se establece que en Carnaval se lleve a cabo una amplia programación y es necesario conforme lo dispone el Orgánico Funcional se conforme la Comisión Especial, está a consideración de ustedes, tienen la palabra;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema, quien manifiesta: es importante conformar esta comisión, ya que se acerca el feriado de carnaval y se ha constituido ya en una tradición para el cantón ejecutar estas actividades culturales, por tanto quiero mocionar para que la Comisión Especial este conformada de la siguiente manera: Sea presidida por el compañero Vicealcalde Patricio Valarezo y ente integrada por el Compañero Concejal Arsenio Oñate;

49 El Señor Alcalde: hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, los Concejales Arsenio Oñate 50 y Patricio Valarezo apoya la moción, si no hay más intervenciones señor Secretario proceda con la 51

52 Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: No hay que sorprenders 53 que las comisiones ahora son los tres, yo planteo la otra comisión que este conformada por el Conceja 54 Erly Bastidas, mi persona y el Concejal Arsenio Oñate;

10



Acta No. 01

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

El Señor Alcalde: hay una segunda moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Erly 1 Bastidas apoya la moción, si no hay más intervenciones señor Secretario proceda con la votación: 2 3 El Secretario General: procedemos a tomar votación: Concejal Wilder Anilema, proponente; 4 Concejal Erly Bastidas, a favor de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor; 5 Concejal Carlos Gaibor, proponente; 6 Concejal Arsenio Oñate, a favor de la moción presentada por el Concejal Wilder Anilema; 7 8 Concejal Patricio Valarezo, a favor de la moción presentada por el Concejal Wilder Anilema; 9 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la moción presentada por el Concejal Wilder Anilema; Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la moción del Concejal Wilder Anilema; y, dos (2) votos a favor 10 11 de la moción del Concejal Carlos Gaibor; 12 RESOLUCIÓN NRO. 007-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO 13 LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE CONFORMAR COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, Y, LA 14 COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "CARNAVAL 15 PEDROVICENTINO 2020", PRESIDIDA POR EL VICEALCALDE PATRICIO VALAREZO E INTEGRADA 16 17 LOS CONCEJALES WILDER ANILEMA Y ARSENIO ONATE. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO. 18 El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día: 19 20 El Secretario General: DÉCIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la Sesión. 21 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales por su participación, se han tomado decisiones favorables para nuestro cantón, con estas palabras dejar clausurada la presente sesión; 22 23 24 25 26 Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante Ab. Jaime Paul Polo Guerrero 27 28

ALCALDE

SECRETARIO GENERAL